

EJÉRCITO DEL PERÚ
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**Fortalecimiento de la inteligencia militar mediante la gestión del oficial
s-2 y el comandante de escuadrón en el regimiento de caballería
blindado n° 3, tacna – 2014**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN EN
ADMINISTRACIÓN**

PRESENTADO:

MAYOR EP

JAIME GIOVANNI GUILLÉN RUBIO

(<https://orcid.org/0009-0004-8979-7999>)

CHORRILLOS – PERÚ

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

DEDICATORIA

Dedico el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, en primer lugar, a mi hijo, quien representa la mayor motivación de mi vida y la razón que me impulsa a superarme cada día con esfuerzo, responsabilidad y dedicación.

A mi padre, por su ejemplo de trabajo, honestidad y fortaleza, así como por los valores y enseñanzas que han guiado mi formación personal y profesional.

A mi novia, por su amor, comprensión, apoyo incondicional y constante aliento durante este importante logro académico y profesional.

Finalmente, al Ejército del Perú, institución a la que tengo el honor de pertenecer, por haberme formado como oficial, fortalecer mis principios y valores, y brindarme la oportunidad de servir a la patria con lealtad, disciplina y vocación de servicio.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", por la formación académica, militar y en valores impartida a lo largo de mi carrera profesional, la cual ha fortalecido mis capacidades de liderazgo, disciplina, ética y vocación de servicio al Ejército del Perú.

Mi reconocimiento a los señores oficiales, docentes e instructores, quienes compartieron sus conocimientos, experiencias y enseñanzas, contribuyendo significativamente a mi desarrollo profesional y a la culminación satisfactoria del presente Trabajo de Suficiencia Profesional.

Asimismo, agradezco al Ejército del Perú, por brindarme la oportunidad de servir a la Nación y desempeñarme en diferentes cargos de responsabilidad, experiencias que han enriquecido mi formación y permitido consolidar las competencias profesionales que hoy se reflejan en este trabajo.

Finalmente, expreso mi gratitud a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron con su apoyo y motivación para alcanzar esta importante meta académica y profesional.

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice	iv
Resumen	v
Introducción	1
CAPÍTULO I. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1 Descripción de la dependencia o unidad	5
1.2 Tipo de actividad desarrollada	5
1.3 Lugar y fecha	5
1.4 Misión	6
1.5 Visión	7
1.6 Funciones del puesto desempeñado	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes	9
2.1.1 Antecedentes internacionales	9
2.1.2 Antecedentes nacionales	10
2.2 Bases teóricas	10
2.3 Términos básicos	12
CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL TEMA	14
3.1 Campo de aplicación	14
3.2 Tipo de aplicación	14
3.3 Diagnóstico	15
3.4 Propuesta de innovación	15
3.4.1 Objetivo de la propuesta	16
3.4.2 Descripción de la propuesta	16
3.5 Propuesta de Innovación.....	17
3.6 Beneficios Esperados.....	18
3.7 Resultados Obtenidos.....	18
Conclusiones	19
Recomendaciones	20
Referencias	22

Anexos	24
--------------	----

RESUMEN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "Fortalecimiento de la Inteligencia Militar mediante la gestión del Oficial S-2 y el Comandante de Escuadrón en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, Tacna – 2014", tiene como finalidad describir y analizar la experiencia profesional adquirida durante el desempeño de las funciones de Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2) en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3 del Ejército del Perú.

Bien el trabajo evidencia la importancia de la inteligencia militar como herramienta fundamental para el proceso de planeamiento y toma de decisiones del comando, permitiendo reducir la incertidumbre mediante la obtención, procesamiento, análisis y difusión de información oportuna y confiable.

Bien, destaca el papel de la contrainteligencia en la protección de la información clasificada, las instalaciones, el personal y los recursos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad militar y la capacidad operativa de la unidad.

La metodología empleada se basa en el análisis descriptivo de la experiencia profesional desarrollada durante el año 2014, complementada con el estudio de doctrina militar, antecedentes nacionales e internacionales y documentos especializados sobre inteligencia y contrainteligencia. A partir del diagnóstico realizado, se identificó la necesidad de fortalecer los procedimientos de gestión de inteligencia mediante la estandarización de procesos y la mejora de la coordinación entre la Sección S-2 y el Escuadrón Comando y Servicios.

Como resultado, se propone la implementación de un Sistema Estandarizado para la Gestión de Inteligencia y Contrainteligencia, orientado a optimizar la producción de inteligencia, fortalecer las medidas de seguridad institucional y mejorar la eficiencia del proceso de toma de decisiones del comandante. Se concluye que la integración de las funciones de comando, inteligencia y apoyo administrativo constituye un factor determinante para incrementar el nivel de preparación operacional y contribuir al cumplimiento de la misión institucional del Ejército del Perú.

Palabras clave: Inteligencia militar, contrainteligencia, Oficial S-2, Caballería Blindada, Ejército del Perú, gestión de inteligencia, seguridad militar, planeamiento operacional.

INTRODUCCIÓN

La defensa nacional constituye una de las funciones esenciales del Estado, orientada a garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la protección de los intereses nacionales frente a amenazas internas y externas. En el Perú, esta responsabilidad recae principalmente en las Fuerzas Armadas, las cuales desarrollan sus actividades bajo principios de disciplina, profesionalismo, eficiencia y permanente preparación operacional. En este contexto, el Ejército del Perú desempeña un papel fundamental al mantener unidades militares organizadas, entrenadas y equipadas para responder oportunamente ante cualquier situación que comprometa la seguridad y defensa del país.

Dentro de la organización del Ejército del Perú, las unidades de Caballería Blindada representan una capacidad estratégica debido a su elevada movilidad, potencia de fuego, protección y rapidez para ejecutar operaciones ofensivas, defensivas, de reconocimiento y seguridad. Estas características permiten que las unidades blindadas constituyan uno de los principales elementos de maniobra en el campo de batalla moderno, donde la rapidez para obtener información, analizar la situación y adoptar decisiones oportunas resulta determinante para el éxito de las operaciones militares.

El Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, con sede en la ciudad de Tacna, forma parte de las unidades operativas del Ejército del Perú responsables de mantener un alto nivel de preparación para cumplir las misiones asignadas por el Comando. Debido a la importancia geoestratégica de la región sur del país, esta unidad desarrolla permanentemente actividades de instrucción, entrenamiento, mantenimiento del material blindado, planeamiento operacional, inteligencia y seguridad militar, con la finalidad de garantizar una adecuada capacidad de respuesta frente a cualquier escenario que pudiera afectar la defensa nacional.

De acuerdo en el desarrollo de las operaciones militares, la inteligencia constituye uno de los factores más importantes para la toma de decisiones del comandante. La incertidumbre propia del ambiente operacional exige disponer de información confiable, oportuna y debidamente analizada acerca del enemigo, el terreno, las condiciones meteorológicas, las capacidades

propias y otros factores que puedan influir en el cumplimiento de la misión. Por esta razón, la inteligencia militar se convierte en un proceso permanente de obtención, procesamiento, análisis y difusión de información destinada a reducir la incertidumbre y facilitar el planeamiento y conducción de las operaciones.

La función de inteligencia no se limita únicamente a recopilar información. Su verdadero valor radica en transformar datos dispersos en inteligencia útil que permita al comandante anticiparse a las acciones del adversario, identificar oportunidades, prevenir riesgos y seleccionar el curso de acción más conveniente para el cumplimiento de la misión. De igual forma, la contrainteligencia constituye un complemento indispensable de este proceso, ya que protege la información clasificada, las instalaciones militares, el personal y los medios materiales frente a posibles acciones de espionaje, infiltración, sabotaje o cualquier otra amenaza que pueda afectar la seguridad institucional.

En este contexto, el Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2) desempeña un rol trascendental dentro del Estado Mayor. Es el principal asesor del comandante en todos los asuntos relacionados con inteligencia, siendo responsable de dirigir el ciclo de inteligencia, elaborar apreciaciones, producir información estratégica y táctica, actualizar el orden de batalla, coordinar los medios de obtención de información y proponer medidas de contrainteligencia que garanticen la protección de la unidad. Su labor constituye un apoyo permanente para la planificación de las operaciones y contribuye directamente al éxito de las decisiones adoptadas por el comando.

Durante el año 2014, el autor del presente Trabajo de Suficiencia Profesional se desempeñó como Capitán del Ejército del Perú en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, ocupando simultáneamente los cargos de Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2). Esta experiencia permitió desarrollar competencias profesionales relacionadas con el liderazgo, la administración de personal, el planeamiento operacional, la gestión logística, la producción de inteligencia y la implementación de medidas de seguridad institucional, integrando funciones

de comando y asesoramiento en beneficio de la capacidad operativa de la unidad.

Como Comandante del Escuadrón Comando y Servicios, tuvo la responsabilidad de conducir las actividades administrativas y logísticas que aseguraban el funcionamiento permanente del Regimiento. Entre sus funciones destacaban la administración del personal, el mantenimiento del material blindado, el abastecimiento, el transporte, las comunicaciones, la sanidad militar y la coordinación de los servicios necesarios para apoyar las operaciones y el entrenamiento de los escuadrones de maniobra. Estas responsabilidades exigían una adecuada planificación, capacidad de liderazgo y permanente coordinación con los diferentes órganos del Estado Mayor.

Paralelamente, el desempeño como Oficial S-2 permitió participar activamente en la producción de inteligencia militar mediante la elaboración de apreciaciones de inteligencia, estudios del terreno, planes de búsqueda de información, análisis del ambiente operacional y documentos de apoyo al proceso de toma de decisiones del Comandante del Regimiento. Asimismo, se ejecutaron actividades orientadas a fortalecer la contrainteligencia mediante la supervisión de la seguridad documental, el control del acceso a información clasificada, la protección de instalaciones militares y la capacitación del personal en medidas preventivas de seguridad.

El ejercicio simultáneo de ambas funciones permitió comprender la estrecha relación existente entre las actividades de comando, inteligencia y logística. La información producida por la Sección S-2 facilitaba el planeamiento de las operaciones, mientras que la capacidad administrativa y logística del Escuadrón Comando y Servicios garantizaba la disponibilidad de recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar las misiones asignadas. Esta integración favoreció una mejor coordinación entre los órganos del Estado Mayor y contribuyó a incrementar la eficiencia institucional durante el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas.

La experiencia adquirida permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la necesidad de fortalecer la gestión de inteligencia mediante procedimientos estandarizados que facilitaran la elaboración de productos de inteligencia, la coordinación entre las diferentes dependencias y

la aplicación uniforme de medidas de contrainteligencia. Si bien la unidad cumplía adecuadamente sus funciones conforme a la doctrina vigente, se observó que la implementación de mecanismos de estandarización podría optimizar la producción de inteligencia y fortalecer el proceso de toma de decisiones del comando.

Sobre la base de esta experiencia profesional surge el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "Fortalecimiento de la Inteligencia Militar mediante la gestión del Oficial S-2 y el Comandante de Escuadrón en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, Tacna – 2014", cuyo propósito es demostrar las competencias profesionales adquiridas durante el ejercicio de los cargos desempeñados, documentar las actividades desarrolladas y proponer una alternativa de mejora institucional orientada al fortalecimiento de la gestión de inteligencia y contrainteligencia.

Bien el trabajo evidencia que la inteligencia militar no constituye una actividad aislada, sino un proceso transversal que influye en todas las funciones del Estado Mayor y en la conducción de las operaciones militares. Asimismo, demuestra que la adecuada coordinación entre el Oficial S-2 y el comandante del Escuadrón Comando y Servicios fortalece el planeamiento, optimiza el empleo de los recursos disponibles y mejora la capacidad operativa del Regimiento.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, el documento se ha estructurado en tres capítulos. El Capítulo I presenta la información general de la unidad militar, la descripción del Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, las funciones desempeñadas, el lugar y periodo de la experiencia profesional, así como la misión y visión institucional. El Capítulo II desarrolla el marco teórico, los antecedentes nacionales e internacionales, las bases doctrinarias relacionadas con la inteligencia y contrainteligencia militar, y el glosario de términos técnicos que sustentan el trabajo. Finalmente, el Capítulo III expone el desarrollo de la experiencia profesional, el diagnóstico de la situación identificada y la propuesta de innovación orientada a implementar un sistema estandarizado para la gestión de inteligencia y contrainteligencia en unidades de Caballería Blindada.

Finalmente, este Trabajo de Suficiencia Profesional constituye un testimonio de la experiencia adquirida durante el servicio prestado en el Regimiento de

Caballería Blindado N.º 3 y refleja el compromiso con el fortalecimiento institucional del Ejército del Perú. Asimismo, busca aportar una propuesta de mejora aplicable a unidades de características similares, promoviendo la optimización de los procesos de inteligencia y contrainteligencia, el fortalecimiento de la seguridad militar y el perfeccionamiento continuo del personal responsable de estas funciones. De esta manera, se espera contribuir al desarrollo de una cultura organizacional orientada a la excelencia profesional, la innovación y el cumplimiento eficiente de las misiones asignadas en beneficio de la defensa y seguridad nacional.

CAPÍTULO I : INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad

El Regimiento de Caballería Blindado N° 3 es una unidad táctica del Ejército del Perú, acantonada en la ciudad de Tacna, cuya misión principal es contribuir a la defensa de la soberanía e integridad territorial mediante el empleo de unidades blindadas con alta capacidad de maniobra, potencia de fuego y movilidad. Forma parte del sistema operacional del Ejército y mantiene un elevado nivel de entrenamiento y alistamiento para participar en operaciones militares convencionales, operaciones de apoyo a la autoridad civil y acciones de respuesta ante situaciones de emergencia.

Durante el año 2014, el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3 desarrolló un programa permanente de instrucción, entrenamiento, ejercicios tácticos y actividades administrativas destinadas a mantener la capacidad operativa de sus escuadrones. Asimismo, ejecutó actividades orientadas al fortalecimiento de la disciplina, la seguridad militar, la conservación del material blindado y la preparación del personal para afrontar diferentes escenarios operacionales.

La organización del regimiento comprendía el Comando de la Unidad, la Plana Mayor, el Escuadrón Comando y Servicios y los Escuadrones de Maniobra, cada uno con funciones específicas para garantizar el cumplimiento eficiente de la misión institucional. En este contexto, la Sección de Inteligencia (S-2) constituía uno de los principales órganos de asesoramiento del Comando, al proporcionar información oportuna sobre el ambiente operacional, las amenazas potenciales y las medidas de contrainteligencia necesarias para proteger la capacidad de combate de la unidad.

El Escuadrón Comando y Servicios desempeñaba un rol fundamental al brindar el apoyo administrativo, logístico, de mantenimiento, abastecimiento, comunicaciones, sanidad, transporte y seguridad interna que requerían los escuadrones de combate para el desarrollo de sus operaciones y entrenamiento. La adecuada coordinación entre este escuadrón y la Sección de Inteligencia permitía mantener elevados estándares de seguridad, disciplina y preparación operacional.

El desempeño simultáneo como Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2) permitió integrar las actividades operacionales, administrativas y de inteligencia, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones del Comandante del Regimiento mediante la elaboración de apreciaciones de inteligencia, planes de búsqueda de información, medidas de seguridad militar y acciones permanentes de contrainteligencia.

1.2 Tipo de actividad que desarrolló (Función y Puesto)

Durante el año 2014, el oficial se desempeñó con el grado de Capitán en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, ocupando simultáneamente los cargos de Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2).

Como Comandante del Escuadrón Comando y Servicios, fue responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades administrativas, logísticas y operacionales del escuadrón, garantizando el apoyo permanente a los escuadrones de maniobra y al Comando del Regimiento. Asimismo, administró los recursos humanos, materiales y logísticos, verificó el estado operativo de los vehículos blindados y medios de apoyo, supervisó el entrenamiento del personal y aseguró el cumplimiento de las disposiciones disciplinarias y administrativas.

Paralelamente, como Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2), desarrolló funciones especializadas orientadas al planeamiento, producción y difusión de inteligencia militar, así como a la ejecución de medidas de contrainteligencia destinadas a proteger al personal, las instalaciones, las operaciones y la información clasificada de la unidad. Entre sus responsabilidades se encontraban la elaboración de apreciaciones de inteligencia, el análisis del ambiente operacional, la actualización del orden de batalla, la planificación de actividades de búsqueda de información y la formulación de recomendaciones al Comandante para apoyar la toma de decisiones.

El ejercicio de ambas funciones permitió fortalecer la coordinación entre las actividades operacionales, administrativas y de inteligencia, incrementando la

capacidad de respuesta y el nivel de preparación del Regimiento para el cumplimiento de su misión institucional.

1.3 Lugar y fecha

El desarrollo de la experiencia profesional se realizó en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, ubicado en la ciudad de Tacna, departamento de Tacna, República del Perú.

El periodo de desempeño correspondió al año 2014, tiempo durante el cual el oficial ejerció las funciones de Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2), participando en actividades de instrucción, entrenamiento operacional, planeamiento militar, seguridad, inteligencia y apoyo administrativo de la unidad.

1.4 Misión

El Regimiento de Caballería Blindado N.º 3 tiene como misión organizar, entrenar, equipar y conducir operaciones militares mediante el empleo de unidades blindadas, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y los intereses nacionales, manteniendo un elevado nivel de preparación operacional para actuar en operaciones convencionales y en apoyo a la autoridad civil cuando las circunstancias lo requieran.

Asimismo, desarrolla actividades permanentes de instrucción, entrenamiento, mantenimiento del material blindado, inteligencia, contrainteligencia y seguridad militar, garantizando el cumplimiento eficiente de las misiones asignadas por el escalón superior.

1.5 Visión

Constituirse en una unidad blindada altamente profesional, moderna y eficiente, reconocida por su elevado nivel de entrenamiento, disciplina, liderazgo, capacidad operativa y empleo oportuno de la inteligencia militar, capaz de responder eficazmente a las amenazas que comprometan la defensa nacional, contribuyendo permanentemente al fortalecimiento institucional del Ejército del Perú.

1.6 Funciones del puesto que ocupó

Como Capitán del Ejército del Perú, el oficial desempeñó simultáneamente los cargos de Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2), cumpliendo, entre otras, las siguientes funciones:

Planificar, organizar y dirigir las actividades administrativas y operacionales del Escuadrón Comando y Servicios.

Administrar el personal, los recursos logísticos y el material asignado a la unidad.

Supervisar el mantenimiento y disponibilidad operativa de los vehículos blindados y equipos de apoyo.

Planificar y controlar el entrenamiento del personal del escuadrón.

Mantener la disciplina, el bienestar y la moral del personal bajo su comando.

Elaborar el Plan de Inteligencia del Regimiento.

Formular apreciaciones de inteligencia para apoyar la toma de decisiones del Comandante.

Elaborar el Plan de Búsqueda de Información.

Procesar, analizar y difundir la inteligencia obtenida durante las operaciones.

Actualizar permanentemente el orden de batalla y la situación del ambiente operacional.

Elaborar estudios del terreno y cartas de situación.

Planificar y ejecutar medidas de contrainteligencia para proteger la información clasificada, las instalaciones y el personal.

Coordinar con los diferentes órganos de la Plana Mayor para integrar la inteligencia al planeamiento operacional.

Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad militar y seguridad documental.

Participar en el planeamiento y conducción de ejercicios tácticos y operaciones de entrenamiento.

Asesorar permanentemente al Comandante del Regimiento en asuntos relacionados con inteligencia, contrainteligencia y seguridad operacional.

CAPÍTULO II :MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Los cambios en el entorno estratégico y la evolución de las amenazas han incrementado la importancia de la inteligencia y la contrainteligencia como funciones esenciales para el planeamiento y la conducción de operaciones militares. Diversos estudios nacionales e internacionales coinciden en que la producción oportuna de inteligencia fortalece la capacidad de decisión del comandante, reduce la incertidumbre y mejora la protección de la fuerza.

En el ámbito de la Caballería Blindada, la inteligencia constituye un elemento indispensable para el reconocimiento, la vigilancia, la identificación de amenazas y la evaluación permanente del ambiente operacional. Asimismo, la contrainteligencia protege la información clasificada, el personal, las instalaciones y los medios de combate frente a actividades de espionaje, infiltración o sabotaje.

2.1.1 Antecedentes internacionales

Primer antecedente

Las doctrinas de inteligencia desarrolladas por el Ejército de los Estados Unidos establecen que el Oficial de Inteligencia (S-2) es el principal asesor del comandante en materia de inteligencia. Entre sus responsabilidades destacan la dirección del ciclo de inteligencia, la producción de apreciaciones, el análisis del enemigo, la evaluación del terreno y la difusión de inteligencia para apoyar la toma de decisiones tácticas.

Estas doctrinas sostienen que la integración permanente entre inteligencia, maniobra y operaciones incrementa la eficacia del combate y reduce el riesgo operacional.

Segundo antecedente

La doctrina de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) considera que la inteligencia debe desarrollarse mediante un proceso

continuo de dirección, obtención, procesamiento, análisis y difusión de información. Asimismo, establece que la confiabilidad de las fuentes y la credibilidad de la información constituyen elementos esenciales para producir inteligencia útil que permita anticipar las acciones del adversario.

Tercer antecedente

Las experiencias operacionales desarrolladas por diferentes fuerzas blindadas modernas demuestran que la inteligencia de combate constituye un multiplicador de capacidades, permitiendo identificar amenazas, reconocer puntos críticos del terreno, priorizar objetivos y apoyar el planeamiento táctico de las unidades acorazadas antes, durante y después de las operaciones militares.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Primer antecedente

Arenas Gálvez (2021), en su Trabajo de Suficiencia Profesional denominado Uso de la inteligencia militar para apoyar las operaciones en respaldo al orden público, bien concluye que la inteligencia militar constituye un elemento fundamental para el éxito de las operaciones, al proporcionar información oportuna para el planeamiento y la conducción de las acciones militares, recomendando fortalecer la actualización doctrinaria y los procedimientos de inteligencia.

Segundo antecedente

Celiz Rocha (2024), en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, desarrolló la investigación Proceso de Colección de Información en la Doctrina de Inteligencia del Ejército del Perú, bien concluyendo que resulta necesario estandarizar el proceso de colección de información y fortalecer los órganos de búsqueda e inteligencia para mejorar la calidad de la información entregada a los estados mayores y comandantes.

Tercer antecedente

Saavedra Contreras (2025), en el Centro de Altos Estudios Nacionales, investigó la relación entre la contrainteligencia y la seguridad nacional del Perú. Correcto el estudio concluyó que la contrainteligencia constituye un

componente estratégico para proteger los activos críticos nacionales y fortalecer la seguridad del Estado frente a amenazas internas y externas, recomendando ampliar sus capacidades institucionales.

2.2 Bases teóricas

Inteligencia Militar

La inteligencia militar es el proceso mediante el cual se obtiene, procesa, analiza y difunde información relacionada con el enemigo, el terreno, el clima y demás factores del ambiente operacional, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones del comandante.

Su finalidad consiste en reducir la incertidumbre durante el planeamiento y la ejecución de las operaciones militares.

Contrainteligencia Militar

La contrainteligencia comprende el conjunto de medidas destinadas a impedir que organizaciones o personas obtengan información clasificada o desarrollen actividades de espionaje, sabotaje, infiltración o terrorismo contra las Fuerzas Armadas.

Su propósito principal es proteger al personal, la documentación, las comunicaciones, las instalaciones y los medios materiales de la unidad.

Ciclo de Inteligencia

El ciclo de inteligencia comprende cinco fases fundamentales:

Dirección de la inteligencia.

Obtención de información.

Procesamiento de la información.

Producción de inteligencia.

Difusión de inteligencia.

Estas etapas permiten transformar datos dispersos en inteligencia útil para la conducción de operaciones militares.

Oficial de Inteligencia (S-2)

El Oficial S-2 es el integrante del Estado Mayor responsable de asesorar al comandante en todos los asuntos relacionados con inteligencia y contrainteligencia.

Entre sus principales responsabilidades destacan:

Elaborar el Plan de Inteligencia.

Elaborar el Plan de Búsqueda de Información.

Formular apreciaciones de inteligencia.

Analizar capacidades e intenciones del enemigo.

Elaborar cartas de situación y calcos de inteligencia.

Coordinar actividades de reconocimiento.

Supervisar las medidas de contrainteligencia.

Difundir inteligencia a las unidades subordinadas.

Inteligencia en las Unidades de Caballería Blindada

Las unidades de Caballería Blindada requieren inteligencia permanente debido a la velocidad de sus operaciones y al amplio espacio donde desarrollan sus acciones.

La inteligencia permite:

Determinar la ubicación del enemigo.

Identificar obstáculos naturales y artificiales.

Reconocer rutas de aproximación.

Determinar avenidas de aproximación.

Evaluar capacidades del adversario.

Reducir riesgos durante el combate.

Contrainteligencia en Unidades Blindadas

Las medidas de contrainteligencia incluyen:

Protección de documentos clasificados.

Control de acceso a instalaciones.

Seguridad de las comunicaciones.

Seguridad informática.

Control del personal.

Evaluación permanente de riesgos.

Protección de información operacional.

Planeamiento Militar

El planeamiento militar constituye un proceso sistemático que permite analizar la misión, evaluar la situación, desarrollar cursos de acción y seleccionar la mejor alternativa para cumplir los objetivos establecidos.

La inteligencia constituye uno de los principales insumos del proceso de planeamiento.

Toma de decisiones

La calidad de las decisiones del comandante depende directamente de la oportunidad, exactitud y confiabilidad de la inteligencia proporcionada por el Oficial S-2.

Una inteligencia deficiente incrementa la incertidumbre y el riesgo operacional.

2.3 Términos básicos (Glosario)

Ambiente operacional: Conjunto de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las fuerzas militares.

Apreciación de inteligencia: Documento elaborado por el Oficial S-2 que analiza la amenaza y proporciona recomendaciones al comandante.

Caballería Blindada: Arma del Ejército especializada en reconocimiento, seguridad y combate mediante vehículos blindados.

Contrainteligencia: Conjunto de acciones destinadas a proteger la información, el personal y las instalaciones contra amenazas de espionaje, sabotaje e infiltración.

Estado Mayor: Órgano de asesoramiento del comandante responsable del planeamiento y conducción de las operaciones.

Información: Datos obtenidos mediante diferentes fuentes que aún no han sido procesados.

Inteligencia: Información procesada, evaluada y analizada que sirve para la toma de decisiones.

Orden de Batalla: Registro actualizado sobre la organización, ubicación, capacidad y composición del enemigo.

Oficial S-2: Oficial del Estado Mayor encargado de la inteligencia y contrainteligencia de la unidad.

Plan de Búsqueda de Información: Documento que orienta la obtención de información necesaria para satisfacer los requerimientos del comandante.

Reconocimiento: Operación destinada a obtener información sobre el enemigo, el terreno y las condiciones del ambiente operacional.

Seguridad Militar: Conjunto de medidas destinadas a proteger al personal, instalaciones, información y material militar.

Vulnerabilidad: Debilidad que puede ser explotada por el adversario para afectar el cumplimiento de la misión.

CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL TEMA

3.1 Campo de aplicación

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se desarrolló en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, ubicado en la ciudad de Tacna, durante el año 2014. El campo de aplicación comprende las actividades operacionales, administrativas y de inteligencia ejecutadas por el Escuadrón Comando y Servicios y la Sección de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2), órganos fundamentales para garantizar la capacidad operativa de la unidad.

Como Capitán del Ejército del Perú, el autor desempeñó simultáneamente los cargos de Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2), participando directamente en el planeamiento, organización, dirección y supervisión de actividades relacionadas con el entrenamiento operacional, la administración del personal, el apoyo logístico, la seguridad militar y la producción de inteligencia para la toma de decisiones del Comando.

Las actividades comprendieron la elaboración de apreciaciones de inteligencia, estudios del terreno, actualización del orden de batalla, planes de búsqueda de información, medidas de contrainteligencia, supervisión de la seguridad de instalaciones, protección de documentación clasificada, coordinación con los órganos de la Plana Mayor y asesoramiento permanente al Comandante del Regimiento.

Asimismo, el Escuadrón Comando y Servicios proporcionó el apoyo administrativo y logístico necesario para mantener el alistamiento operacional de los escuadrones de maniobra, garantizando la disponibilidad del personal, vehículos blindados, equipos, abastecimientos y servicios esenciales para el cumplimiento de la misión institucional.

3.2 Tipo de aplicación

El trabajo corresponde a una aplicación profesional de carácter operativo, administrativo y técnico, basada en la experiencia adquirida durante el ejercicio de funciones de comando e inteligencia en una unidad de Caballería Blindada.

Desde el punto de vista operativo, se aplicaron procedimientos doctrinarios de inteligencia para apoyar el planeamiento y la conducción de ejercicios tácticos y operaciones de entrenamiento, proporcionando información útil sobre el ambiente operacional, las características del terreno y las posibles amenazas.

En el ámbito administrativo, se desarrollaron actividades relacionadas con la conducción del Escuadrón Comando y Servicios, administración del personal, supervisión del mantenimiento de los medios blindados, control logístico y coordinación de los servicios de apoyo.

En el aspecto técnico, se emplearon procedimientos de inteligencia y contrainteligencia para elaborar documentos de inteligencia, implementar medidas de seguridad militar, proteger la información clasificada y fortalecer la capacidad de respuesta de la unidad frente a riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de la misión.

La aplicación integrada de estas funciones permitió optimizar la coordinación entre la Plana Mayor y las subunidades, contribuyendo al fortalecimiento del nivel de preparación operacional del Regimiento.

3.3 Diagnóstico

Durante el desempeño de las funciones como Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2) se identificó que gran parte de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones era obtenida mediante procedimientos tradicionales, con escasa estandarización documental y limitada integración entre los órganos responsables de producir información.

Asimismo, se observó que las actividades de inteligencia dependían principalmente de la experiencia individual del personal responsable, lo que generaba diferencias en la elaboración de apreciaciones de inteligencia, planes de búsqueda de información, estudios del terreno y cartas de situación.

En relación con la contrainteligencia, aunque existían procedimientos de seguridad establecidos por la doctrina institucional, se evidenció la necesidad de fortalecer la capacitación del personal respecto a la protección de información clasificada, control documental, seguridad física de instalaciones y prevención de riesgos derivados del acceso no autorizado a información sensible.

Desde la perspectiva del Escuadrón Comando y Servicios, el diagnóstico permitió establecer que una mayor integración entre las actividades administrativas, logísticas e inteligencia favorecería una planificación más eficiente del entrenamiento y del empleo de los recursos disponibles.

Como consecuencia de estas observaciones, se determinó la necesidad de implementar procedimientos estandarizados que integraran la producción de inteligencia, la seguridad militar y el apoyo administrativo, permitiendo incrementar la eficiencia del proceso de planeamiento y mejorar el nivel de preparación operacional de la unidad.

3.4 Propuesta de innovación

Bien se propone la implementación de un Sistema Estandarizado para la Gestión de Inteligencia y Contrainteligencia en Regimientos de Caballería Blindada, orientado a fortalecer la producción de inteligencia, optimizar la coordinación entre la Sección S-2 y las demás áreas del Estado Mayor, y mejorar la protección de la información institucional.

La propuesta plantea establecer procedimientos uniformes para la planificación, obtención, procesamiento y difusión de inteligencia, incorporando formatos estandarizados, listas de verificación y mecanismos permanentes de evaluación que permitan incrementar la oportunidad y calidad de la información utilizada durante el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, contempla el fortalecimiento de las actividades de contrainteligencia mediante programas periódicos de capacitación, actualización de protocolos de seguridad documental, control de acceso a instalaciones, protección de sistemas de información y evaluación permanente de vulnerabilidades.

La innovación también considera la integración entre la inteligencia y las actividades desarrolladas por el Escuadrón Comando y Servicios, permitiendo que los procesos administrativos, logísticos y operacionales se encuentren respaldados por información confiable y actualizada.

3.4.1 Objetivo de la propuesta

Implementar un sistema estandarizado de gestión de inteligencia y contrainteligencia que fortalezca el proceso de producción de inteligencia,

incremente la seguridad de la información institucional y optimice la toma de decisiones del Comandante del Regimiento de Caballería Blindado N.º 3.

Objetivos específicos

1. Estandarizar los procedimientos de producción de inteligencia.
2. Fortalecer las medidas de contrainteligencia y seguridad militar.
3. Optimizar la coordinación entre la Sección S-2 y el Escuadrón Comando y Servicios.
4. Mejorar la calidad de las apreciaciones de inteligencia utilizadas durante el planeamiento operacional.
5. Incrementar la preparación del personal mediante programas permanentes de capacitación en inteligencia y contrainteligencia.

3.4.2 Descripción simple de la propuesta

Bien la propuesta consiste en diseñar e implementar un sistema interno de gestión de inteligencia basado en procedimientos doctrinarios, formatos normalizados y mecanismos permanentes de coordinación entre la Sección de Inteligencia (S-2), el Escuadrón Comando y Servicios y los demás órganos del Estado Mayor.

El sistema contempla la elaboración de manuales de procedimientos, formatos únicos para la producción de inteligencia, cronogramas de actualización de información, reuniones periódicas de coordinación y programas de capacitación para el personal responsable de las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Asimismo, incorpora listas de control para la seguridad documental, protocolos para la protección de información clasificada, procedimientos de evaluación de riesgos y mecanismos de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

La aplicación de esta propuesta contribuirá a mejorar la oportunidad, confiabilidad y utilidad de la inteligencia producida por la unidad, fortaleciendo la seguridad institucional, optimizando el proceso de planeamiento militar y elevando la capacidad operativa del Regimiento de Caballería Blindado N.º 3.:

- Conducción del personal militar.
- Administración del recurso humano.
- Planeamiento del entrenamiento.
- Organización de ejercicios tácticos.
- Supervisión disciplinaria.
- Control administrativo.
- Supervisión logística.
- Coordinación de abastecimiento.
- Control del mantenimiento de vehículos.
- Supervisión del parque automotor.
- Planeamiento de apoyo durante operaciones de campaña.
- Organización de servicios internos.
- Evaluación permanente del personal militar.
- El ejercicio simultáneo de ambos cargos permitió integrar la inteligencia con las operaciones y la administración, favoreciendo una conducción eficiente de la Unidad.

3.5 Propuesta de innovación

Objetivo

Implementar un Sistema Integrado de Gestión de Inteligencia y Contrainteligencia para Regimientos de Caballería Blindada, orientado a optimizar la producción de inteligencia, fortalecer la seguridad institucional y mejorar el proceso de toma de decisiones del Comandante.

Descripción de la propuesta

La propuesta consiste en establecer procedimientos estandarizados para la producción y administración de inteligencia mediante la utilización de formatos únicos, bases de datos organizadas y procedimientos permanentes de actualización.

El sistema comprende cinco componentes principales:

Primer componente

- Actualización permanente del Orden de Batalla.

Segundo componente

- Digitalización del archivo de inteligencia.

Tercer componente

- Implementación de matrices de evaluación de amenazas.

Cuarto componente

- Programa permanente de capacitación en contrainteligencia.

Quinto componente

- Integración de la inteligencia con el proceso de planeamiento operacional.

3.6 Beneficios esperados

La implementación de la propuesta permitirá:

- Reducir los tiempos de producción de inteligencia.
- Incrementar la calidad de la información.
- Mejorar el asesoramiento al comandante.
- Fortalecer la seguridad institucional.
- Disminuir el riesgo de fuga de información.
- Optimizar la coordinación entre el Estado Mayor y las unidades subordinadas.
- Incrementar la capacidad de respuesta ante amenazas.

Mejorar el nivel de preparación operacional.

3.7 Resultados obtenidos

La experiencia profesional permitió demostrar que la adecuada integración entre las funciones del Oficial S-2 y del Comandante del Escuadrón Comando y Servicios contribuyó significativamente al fortalecimiento de la capacidad operativa del Regimiento.

La producción permanente de inteligencia facilitó el planeamiento de ejercicios tácticos, mientras que las medidas de contrainteligencia fortalecieron la protección de la información clasificada y la seguridad institucional.

Asimismo, la adecuada administración del Escuadrón Comando y Servicios permitió garantizar el sostenimiento logístico requerido para el cumplimiento de

las misiones asignadas por el Comando del Regimiento y la 3.ª Brigada de Caballería.

La experiencia adquirida consolidó competencias profesionales relacionadas con liderazgo, planeamiento militar, inteligencia, contrainteligencia, administración de recursos y conducción de personal, aportando valor al cumplimiento de la misión institucional del Ejército del Perú.

CONCLUSIONES

La experiencia profesional desarrollada durante el año 2014 en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3 permitió evidenciar que la integración de las funciones del Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2) con las responsabilidades del Comandante del Escuadrón Comando y Servicios fortaleció el proceso de planeamiento y conducción de las operaciones militares, contribuyendo al cumplimiento eficiente de la misión institucional. El desempeño simultáneo de ambas funciones favoreció una mejor comprensión de la situación operacional, permitiendo que la información obtenida mediante las actividades de inteligencia fuera empleada de manera directa para la planificación, coordinación y ejecución de las operaciones y actividades de instrucción desarrolladas por la unidad.

La producción permanente de inteligencia, sustentada en el análisis del enemigo, el terreno, las condiciones meteorológicas y otros factores del ambiente operacional, permitió proporcionar al Comandante información oportuna para la toma de decisiones, reduciendo los niveles de incertidumbre durante la planificación y ejecución de los ejercicios tácticos y operaciones de entrenamiento. La recopilación, evaluación, procesamiento y difusión de la información constituyeron actividades permanentes que facilitaron la elaboración de apreciaciones de inteligencia, cartas de situación y otros documentos de apoyo al Estado Mayor, contribuyendo a la identificación de riesgos, amenazas y oportunidades dentro del área de responsabilidad del Regimiento.

Asimismo, el empleo del ciclo de inteligencia permitió desarrollar un proceso sistemático para la obtención y análisis de información proveniente de diferentes fuentes, garantizando que los productos elaborados respondieran a las necesidades de información del Comando. La correcta aplicación de este proceso fortaleció la capacidad de anticipación de la unidad frente a posibles escenarios de riesgo, permitiendo formular recomendaciones orientadas a incrementar la seguridad y la eficiencia de las operaciones militares.

La aplicación de medidas de contrainteligencia favoreció la protección de la información clasificada, la seguridad de las instalaciones, la preservación de las capacidades operacionales y el fortalecimiento de la cultura de seguridad del

personal militar, reduciendo la posibilidad de incidentes que comprometieran la misión. Para ello, se implementaron controles relacionados con el manejo de documentación clasificada, control de accesos, supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad, verificación de antecedentes del personal cuando correspondía y difusión permanente de medidas preventivas orientadas a minimizar vulnerabilidades dentro de la organización.

Del mismo modo, la experiencia permitió comprender que la contrainteligencia constituye una actividad permanente que requiere la participación activa de todo el personal militar y no únicamente de la Sección S-2. En ese sentido, la capacitación continua y la concientización sobre la importancia de proteger la información institucional representaron elementos fundamentales para consolidar una cultura organizacional orientada a la seguridad y a la prevención de amenazas internas y externas.

El ejercicio del mando del Escuadrón Comando y Servicios permitió consolidar competencias en liderazgo, administración de recursos humanos, gestión logística y supervisión del entrenamiento militar, garantizando el sostenimiento necesario para las operaciones del Regimiento. La planificación adecuada de los recursos disponibles, la distribución eficiente del personal y la coordinación permanente con las diferentes dependencias de la unidad contribuyeron al cumplimiento de las actividades operacionales y administrativas programadas durante el periodo de desempeño profesional.

Asimismo, el ejercicio del liderazgo permitió fortalecer la disciplina, la cohesión del personal y el trabajo en equipo, aspectos indispensables para alcanzar elevados niveles de eficiencia operativa. La conducción de reuniones de coordinación, la supervisión permanente del personal subordinado y la evaluación continua del cumplimiento de las tareas asignadas permitieron optimizar el funcionamiento del Escuadrón Comando y Servicios, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el desarrollo de las funciones también se evidenció la importancia de mantener una estrecha coordinación entre la Sección S-2 y las demás secciones del Estado Mayor, especialmente con las áreas de operaciones, logística, personal y comunicaciones, debido a que el intercambio permanente de información permitió obtener una apreciación integral de la situación

operacional y facilitar la planificación de las actividades militares. Esta integración contribuyó significativamente a mejorar la sincronización de las operaciones y la utilización eficiente de los recursos disponibles.

Igualmente, la experiencia permitió identificar que la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas para el procesamiento de información representa una necesidad institucional para optimizar las actividades de inteligencia. La digitalización de archivos, el empleo de bases de datos organizadas, la utilización de sistemas de información geográfica y la automatización de determinados procesos permitirían reducir los tiempos de análisis, incrementar la precisión de la información y mejorar la elaboración de los productos de inteligencia destinados al Comando.

Se identificó la necesidad de fortalecer los procedimientos de inteligencia mediante la estandarización de formatos, la actualización permanente del orden de batalla, la digitalización de archivos de inteligencia y la capacitación continua del personal, aspectos que sustentan la propuesta de innovación desarrollada en el presente trabajo. Del mismo modo, se evidenció la conveniencia de implementar procedimientos de evaluación y mejora continua que permitan medir la eficacia de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, identificando oportunidades de perfeccionamiento que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

La experiencia profesional adquirida permitió demostrar la aplicación práctica de las competencias desarrolladas durante la formación militar, evidenciando la importancia de la inteligencia y la contrainteligencia como funciones esenciales para incrementar la capacidad operativa del Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, perteneciente a la 3.ª Brigada de Caballería de la 3.ª División del Ejército. Asimismo, permitió reafirmar que el Oficial de Inteligencia desempeña un papel fundamental dentro del proceso de planeamiento militar, debido a que proporciona al Comando información confiable, oportuna y debidamente analizada, indispensable para la adopción de decisiones acertadas en escenarios de incertidumbre.

Finalmente, la experiencia desarrollada fortaleció las competencias profesionales relacionadas con el liderazgo militar, el análisis estratégico, la solución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo interdisciplinario y la

gestión eficiente de recursos, consolidando una visión integral de las funciones que desempeña un Oficial del Ejército del Perú. Estas capacidades constituyen una base sólida para afrontar futuras responsabilidades dentro del sistema de inteligencia militar, contribuyendo al fortalecimiento de la preparación operacional de las unidades y al cumplimiento de la misión constitucional asignada a la institución.

RECOMENDACIONES

La implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Inteligencia y Contrainteligencia en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3 constituye una alternativa orientada a fortalecer la capacidad de la Sección S-2 para administrar, procesar y analizar la información de interés militar. Este sistema permitirá centralizar la información operativa proveniente de las diferentes dependencias de la unidad, facilitando el acceso a datos actualizados, la clasificación de la información y la elaboración de productos de inteligencia oportunos y confiables. Asimismo, contribuirá a optimizar el ciclo de inteligencia mediante el empleo de procedimientos estandarizados y herramientas tecnológicas que agilicen el procesamiento de la información, incrementando la capacidad del Comandante para adoptar decisiones fundamentadas durante el planeamiento y conducción de las operaciones militares.

De igual manera, resulta indispensable establecer programas permanentes de capacitación y actualización doctrinaria dirigidos al personal que desempeña funciones de inteligencia y contrainteligencia. Estas actividades de formación permitirán fortalecer las competencias técnicas, analíticas y operacionales del personal, asegurando la correcta aplicación de la doctrina vigente del Ejército del Perú y la incorporación de nuevas metodologías de análisis de información. La capacitación continua también favorecerá la adaptación del personal a los constantes cambios del entorno operacional, incrementando su capacidad para identificar amenazas, evaluar riesgos y producir inteligencia útil para el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, se propone estandarizar los procedimientos relacionados con la elaboración de apreciaciones de inteligencia, planes de búsqueda de información, cartas de situación, órdenes de inteligencia e informes especializados, con el propósito de uniformizar criterios y garantizar la calidad técnica de los productos elaborados por la Sección S-2. La elaboración de manuales internos, formatos estandarizados y protocolos de trabajo permitirá reducir errores, optimizar tiempos de respuesta y asegurar que la información procesada cumpla con los principios de oportunidad, exactitud, objetividad y utilidad requeridos para el desarrollo de las operaciones militares.

Por otra parte, es necesario fortalecer la coordinación entre la Sección S-2, las demás secciones del Estado Mayor y las unidades subordinadas de la 3.ª Brigada de Caballería, promoviendo un intercambio permanente y oportuno de información relevante para el planeamiento militar. La integración de los diferentes órganos de asesoramiento permitirá consolidar una visión integral del ambiente operacional, facilitando la identificación temprana de amenazas, la evaluación de capacidades del adversario y la formulación de cursos de acción más eficientes. Esta coordinación favorecerá además el desarrollo de operaciones conjuntas con mayor nivel de sincronización y eficiencia.

En materia de contrainteligencia, se considera prioritario desarrollar programas periódicos de instrucción y sensibilización dirigidos a todo el personal del Regimiento, con énfasis en la protección de la información clasificada, la seguridad de las comunicaciones, la prevención del espionaje, la infiltración, el sabotaje y cualquier otra actividad que represente una amenaza para la seguridad institucional. La consolidación de una cultura de seguridad permitirá reducir las vulnerabilidades existentes dentro de la organización y fortalecer el compromiso del personal con el cumplimiento de las medidas de protección de la información militar.

Del mismo modo, se propone promover la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas destinadas a la gestión de la información de inteligencia, tales como sistemas de bases de datos, plataformas de análisis de información, sistemas de información geográfica (SIG), aplicaciones para la actualización del orden de batalla y software especializado en procesamiento de datos. La implementación de estas tecnologías permitirá incrementar la rapidez y precisión en el análisis de información, optimizar la elaboración de productos de inteligencia y mejorar significativamente el apoyo que brinda la Sección S-2 al proceso de toma de decisiones del Comando.

Como complemento a estas acciones, resulta conveniente implementar un sistema permanente de evaluación y mejora continua que permita medir el desempeño de los procesos de inteligencia y contrainteligencia mediante indicadores de gestión previamente establecidos. La evaluación periódica de los procedimientos, así como la recopilación de lecciones aprendidas durante ejercicios y operaciones, facilitará la identificación de oportunidades de mejora

y contribuirá a la actualización constante de los procedimientos institucionales, garantizando una respuesta más eficiente frente a escenarios operacionales cada vez más complejos.

Finalmente, se considera que la propuesta de innovación desarrollada en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional constituye una alternativa viable para optimizar los procesos de inteligencia y contrainteligencia en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3 y, de manera progresiva, en otras unidades de caballería blindada del Ejército del Perú. Su implementación fortalecerá la preparación operacional, incrementará la capacidad de respuesta frente a escenarios de riesgo, mejorará la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones y contribuirá al fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante una gestión moderna, eficiente y alineada con las exigencias doctrinarias y tecnológicas de las operaciones militares contemporáneas.

BIBLIOGRAFÍA

Arenas Gálvez, J. A. (2021). *Uso de la inteligencia militar para apoyar las operaciones en respaldo al orden público* (Trabajo de suficiencia profesional). Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi".

Celiz Rocha, J. C. (2024). *Proceso de colección de información en la doctrina de inteligencia del Ejército del Perú* (Trabajo académico). Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Clausewitz, C. von. (2017). *De la guerra*. Editorial Tecnos.

Ejército del Perú. (2014). *Manual de operaciones de caballería blindada*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

Ejército del Perú. (2014). *Manual del Estado Mayor*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

Ejército del Perú. (2015). *Manual de contrainteligencia militar*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

Ejército del Perú. (2015). *Manual de inteligencia militar*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

Ejército del Perú. (2016). *Reglamento del servicio en guarnición del Ejército*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi". (2022). *Guía para la elaboración y presentación del trabajo de suficiencia profesional*. Departamento de Investigación.

Ministerio de Defensa. (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030*. Ministerio de Defensa.

Ministerio de Defensa del Perú. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.

Organización del Tratado del Atlántico Norte. (2016). *Allied Joint Doctrine for Intelligence Procedures (AJP-2)*. NATO Standardization Office.

Saavedra Contreras, J. (2025). *La contrainteligencia como herramienta estratégica para fortalecer la seguridad nacional del Perú* (Tesis de maestría). Centro de Altos Estudios Nacionales.

Sun Tzu. (2009). *El arte de la guerra*. Editorial EDAF.

United States Department of the Army. (2019a). *Army Doctrine Publication (ADP) 2-0: Intelligence*. Department of the Army.

United States Department of the Army. (2019b). *Army Doctrine Publication (ADP) 3-90: Offense and Defense*. Department of the Army.

United States Department of the Army. (2019c). *Field Manual (FM) 2-0: Intelligence*. Department of the Army.

United States Department of the Army. (2022). *Field Manual (FM) 3-98: Reconnaissance and Security Operations*. Department of the Army.

ANEXOS:

INFORME PROFESIONAL

I. DATOS GENERALES

Institución: Ejército del Perú

Unidad Militar: Regimiento de Caballería Blindado N.º 3

Guarnición: Tacna

Grado: Capitán

Cargo desempeñado: Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2)

Periodo: Año 2014

II. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Durante el año 2014, el suscrito se desempeñó como Capitán del Ejército del Perú en el Regimiento de Caballería Blindado N.º 3, con sede en la ciudad de Tacna, ejerciendo simultáneamente los cargos de Comandante del Escuadrón Comando y Servicios y Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2).

Como Comandante del Escuadrón Comando y Servicios, fue responsable de planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades administrativas, logísticas y operacionales del escuadrón, garantizando el apoyo permanente a las subunidades del Regimiento. Asimismo, administró el personal militar, los recursos materiales, el abastecimiento, el mantenimiento de vehículos blindados, las comunicaciones, el transporte y demás servicios necesarios para mantener la capacidad operativa de la unidad.

Paralelamente, desempeñó funciones como Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2), asesorando al Comandante del Regimiento en asuntos relacionados con inteligencia militar, análisis del ambiente operacional y seguridad institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas destacaron:

- Elaboración de apreciaciones de inteligencia.
- Elaboración del Plan de Inteligencia.
- Elaboración del Plan de Búsqueda de Información.
- Actualización del Orden de Batalla.
- Elaboración de estudios del terreno.
- Preparación de cartas de situación y calcos de inteligencia.
- Supervisión de las medidas de contrainteligencia.
- Protección de la información clasificada.
- Coordinación con los integrantes de la Plana Mayor.
- Planeamiento y supervisión del entrenamiento del personal.
- Control de la disciplina y seguridad militar.
- Participación en ejercicios tácticos y entrenamientos operacionales.
- El desempeño de ambas funciones permitió fortalecer la integración entre las actividades administrativas, logísticas y de inteligencia, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional del Regimiento y al mantenimiento de un adecuado nivel de preparación operacional.

III. LOGROS OBTENIDOS

Durante el ejercicio de las funciones asignadas se alcanzaron los siguientes resultados:

Fortalecimiento de los procedimientos de inteligencia y contrainteligencia.

Optimización del proceso de elaboración de apreciaciones de inteligencia.

Incremento de la seguridad documental y de la protección de información clasificada.

Mejora de la coordinación entre los órganos del Estado Mayor.

Supervisión permanente del entrenamiento y preparación operacional del personal.

Fortalecimiento de la disciplina y seguridad militar dentro de la unidad.

Contribución al mantenimiento de la capacidad operativa del Regimiento.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

Durante el desempeño profesional se consolidaron las siguientes competencias:

- Liderazgo militar.
- Planeamiento operacional.
- Inteligencia militar.
- Contrainteligencia.
- Administración de recursos humanos.
- Gestión logística.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Planeamiento estratégico.
- Seguridad militar.
- Capacidad de análisis.
- Solución de problemas.

Comunicación organizacional.

Dirección de personal.

V. APORTES A LA INSTITUCIÓN

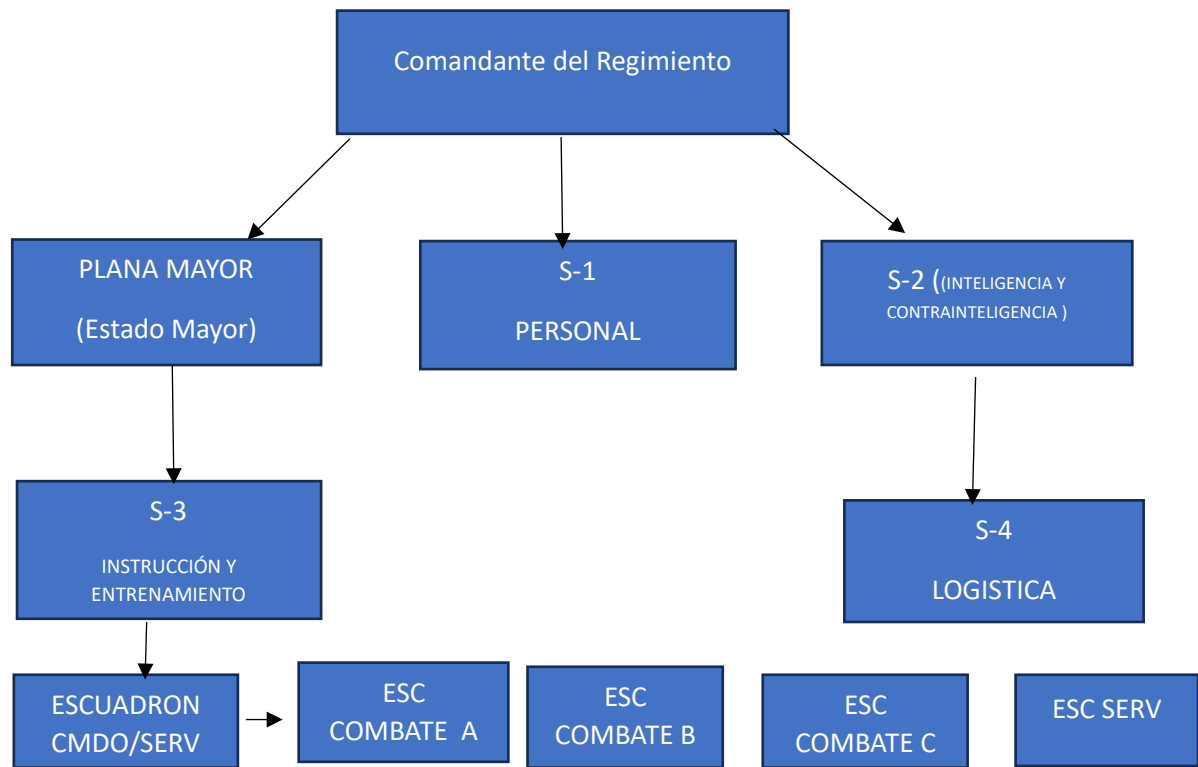
La experiencia profesional permitió contribuir al fortalecimiento de la gestión de inteligencia del Regimiento de Caballería Blindado N.º 3 mediante la elaboración de productos de inteligencia oportunos, la implementación de medidas de seguridad institucional y la integración

de la inteligencia con el planeamiento operacional y administrativo de la unidad.

Asimismo, se fortaleció la coordinación entre la Sección de Inteligencia y las demás dependencias del Estado Mayor, mejorando la capacidad de respuesta institucional y apoyando eficazmente la toma de decisiones del Comando del Regimiento.

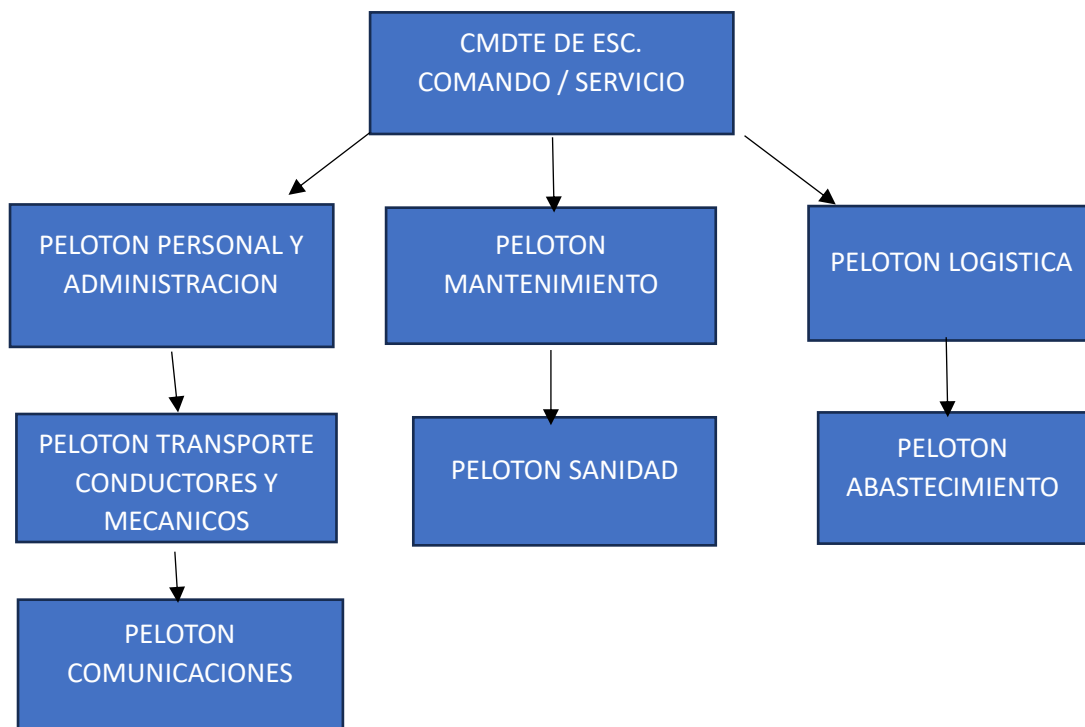
ANEXO E

Organigrama del Regimiento de Caballería Blindado N.º 3



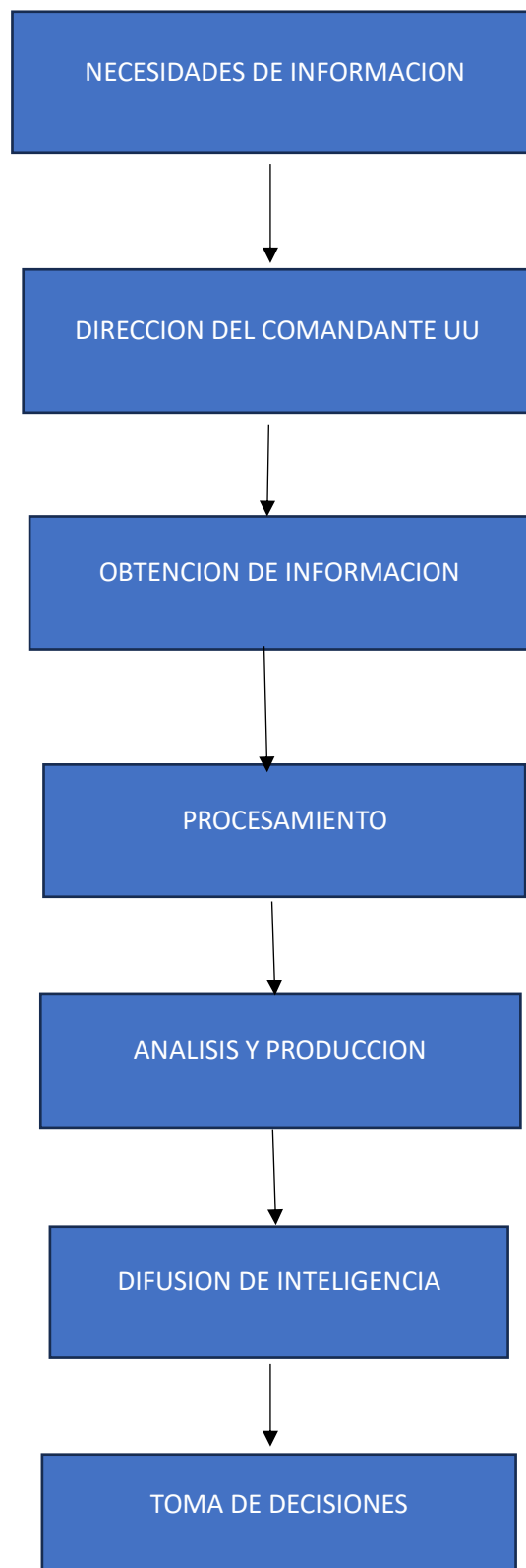
ANEXO F

Organigrama del Escuadrón Comando y Servicios



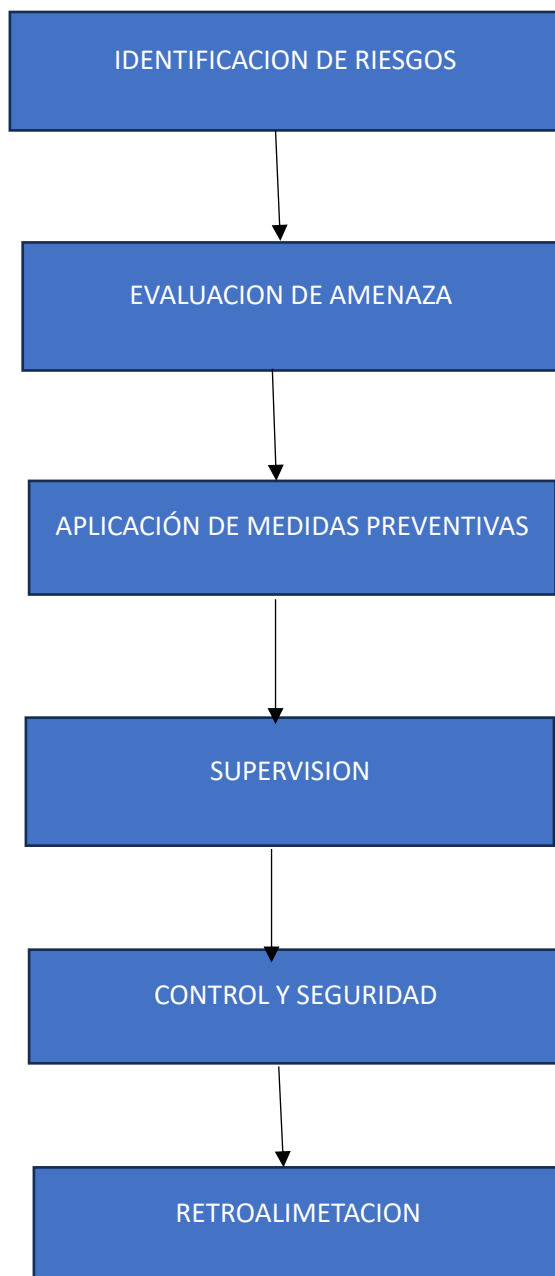
ANEXO G

Flujograma del Ciclo de Inteligencia



ANEXO H

Flujograma del Proceso de Contrainteligencia



ANEXO I

Principales documentos elaborados por el Oficial S-2

Durante el desempeño del cargo de Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia (S-2), se elaboraron y actualizaron, entre otros, los siguientes documentos:

- Apreciación de Inteligencia.
- Plan de Inteligencia.
- Plan de Búsqueda de Información.
- Orden de Batalla.
- Carta de Situación.
- Calco de Inteligencia.
- Estudio del Terreno.
- Informe Periódico de Inteligencia.
- Informe Especial de Inteligencia.
- Resumen Diario de Inteligencia.
- Plan de Contrainteligencia.
- Informes de Seguridad Militar.

ANEXO J

Actividades desarrolladas durante el año 2014

Actividad	Resultado
Planeamiento de Inteligencia	Apoyo a la toma de decisiones del Comando
Elaboración de Apreciaciones	Información oportuna
Estudios del Terreno	Planeamiento táctico
Supervisión de Seguridad	Protección de información clasificada
Entrenamiento del Escuadrón	Incremento del nivel operativo
Coordinación con Estado Mayor	Integración de las operaciones
Control Logístico	Disponibilidad del material
Supervisión Administrativa	Mejor administración del personal

ANEXO K

Competencias desarrolladas

Durante el desempeño profesional se fortalecieron las siguientes competencias:

- Liderazgo militar.
- Planeamiento operacional.
- Inteligencia militar.
- Contrainteligencia.
- Administración de recursos.
- Gestión logística.
- Seguridad militar.
- Planeamiento estratégico.
- Toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva.
- Dirección de personal.